

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**122****TORREJÓN DE ARDOZ**

## URBANISMO

Don José Luis Navarro Coronado, alcalde en funciones del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid).

Hace saber: Que en la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada con fecha 26 de julio de 2010, se aprobó con carácter inicial la modificación del Plan Parcial del Sector SUNP-T2, "Noreste", del Plan General de Ordenación Urbana de Torrejón de Ardoz.

Lo que se hace público para general conocimiento por el plazo de un mes, al objeto de oír reclamaciones, quedando el documento de manifiesto en el Departamento de Urbanismo para que pueda ser examinado por cualquier interesado.

Torrejón de Ardoz, a 29 de julio de 2010.—El alcalde-presidente (firmado).

(02/8.198/10)